

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INMOKOMMERCE INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y cuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10H30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Barón de Humboldt No.- 247 y San Ignacio, se reúnen los siguientes socios:

- **Maria Susana Guevara Dávalos**, por sus propios y personales derechos y en representación de Trescientas ochenta y un mil (381.000) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una;

- **Maria Susana Cevallos Guevara**, por sus propios y personales derechos y en representación de Veinticinco (25) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una;

- **Juan Fernando Cevallos Guevara**, por sus propios y personales derechos y en representación de Veinticinco (25) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una;

- **Rodrigo Cevallos Guevara**, por sus propios y personales derechos y en representación de Veinticinco (25) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una;

Preside la sesión, la señora Maria Susana Guevara Dávalos y actúa como Secretario, el infrascripto Gerente General, el señor Juan Fernando Cevallos Guevara.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido la mayor parte del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación la Presidenta informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía, el señor Juan Fernando Cevallos Guevara, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Por secretaría se da lectura a las cifras de los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015; luego del análisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que se generó una utilidad, esto es luego de participación laboral, impuesto a la renta y reserva legal por el valor de USD 96,179.01, cifra que una vez verificada por los socios es aprobada por unanimidad.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros, toma la palabra el señor Juan Fernando Cevallos Guevara, quien recomienda que el valor correspondiente a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, se mantengan en la empresa para futuras inversiones a realizarse en el ejercicio económico 2016.

La sugerencia de la Gerencia General, es acogida con beneplácito por todos los socios y en tal virtud el destino de los beneficios sociales es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 12H15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

MARIA SUSANA GUEVARA D.
PRESIDENTE / JUNTA

SOCIO

MARIA SUSANA CEVALLOS G.

SOCIO

JUAN FERNANDO CEVALLOS G.
SECRETARIO / JUNTA

SOCIO

RODRIGO CEVALLOS GUEVARA

SOCIO